



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

CARGO

Pueblo Nuevo, 27 de setiembre de 2019.

CARTA N° 071-2019-LTYAIP/MDPN

María Teodolinda Castro Alayo
Centro Poblado de Pueblo Nuevo Mz. 33 – Lte. 10 ETAPA II
Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Presente.-

Referencia: a) Expediente N° 006589-2019 (25.09.2019)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, a fin de dar respuesta al Expediente N° 06589-2019, mediante el cual solicita toda información referente a prescripción adquisitiva, Visación de planos del expediente N° 5663-2019.

1. Que, con fecha 16.08.2019 se registra el ingreso por mesa partes del expediente N° 5663-2019 mediante el cual su persona solicita la Visación de Planos del predio ubicado en el Centro Poblado de Pueblo Nuevo Mz. 33 – Lte. 10 ETAPA II del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.
2. La Gerencia Municipal a través de la Carta N° 216-2019-GM/MDPN de fecha 26.08.2019, hace de conocimiento que. **NO adjunta los requisitos completos que exige el TUPA para el trámite de Visación de Planos y que presenta documentación relacionados con el trámite de Sub División de lotes,** por lo cual se solicita que realice la aclaración de su pedido.
3. Dicho expediente a la fecha permanece archivado, en la Gerencia Municipal.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Wilmer Alexis Canelo Gonzáles
RESPONSABLE DE LA LEY N° 27805 - LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FORMULARIO DE ENVIO

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



EXPEDIENTE NRO.

06589 - 2019

Nº 006589

RECURRENTE

Partido Alayo María Teodolinda

PROCEDIMIENTO DEL TRAMITE - ASUNTO

Ley de Transparencia Información Pública

FECHA	PARA	ASUNTO	FIRMA
05 SEP 2019	Alcaldía		



>>> CLAVES DE ATENCIÓN <<<

- | | | | |
|----------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| 01. Aprobación | 05. Para conversar | 09. Información | 13. Preparar contestación |
| 02. Atención | 06. Acompañar antecedentes | 10. Calificar | 14. Proyectar resolución |
| 03. Por conocimiento | 07. Según solicitado | 11. Archivar | 15. Ver Observaciones |
| 04. Opinión | 08. Tomar notas y devolver | 12. Acción Inmediata | 16. Otros |

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

SOLICITA: Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

SEÑORA : BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO
Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Yo, **CASTRO ALAYO MARÍA TEODOLINDA**, identificada con **DNI N° 60043537**, domiciliado en Centro Poblado Pueblo Nuevo Mz. 33 Lt. 10 etapa 2, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chíncha, Región Ica, ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que, según la Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; toda información referente a prescripción adquisitiva, visación de planos del expediente 5663-2019, dicha documentación se encuentran en gerencia; por lo que recurro a su distinguida persona como autoridad edil para que ordene a quien corresponda dar esta petición.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señora Alcaldesa, acceder a mi petición favorablemente, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Pueblo Nuevo, 25 de septiembre del 2019

Atentamente:



CASTRO ALAYO MARÍA TEODOLINDA
DNI N° 60043537

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Expediente N°: 06589-2019, Folio N°: 02
Fecha: 25 SEP 2019 Hora: 12.26

FIRMA

La recepción del presente documento no indica necesariamente conformidad de su contenido ni da fe sobre su veracidad

Indica que quien ha tramitado no es la titular.

95891 98 36